

**PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDIA DE GRANADA,  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,  
DURANTE EL PERIODO 2024 – 2027.**

**AVALADO POR EL PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO.**

**DIEGO ALEJANDRO QUINTERO GIRALDO.**

**PARA GRANADA LO MEJOR.**

EL SIGUIENTE PLAN DE GOBIERNO SE PRESENTA BAJO LA SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO DE Granada-Antioquia-Colombia. CONTENIENDO LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS Y EJES:

1. CAMPESINOS (AGRICULTURA – GANADERIA). PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES.
2. SALUD (SALUD MENTAL). PREVENCIÓN.
3. SEGURIDAD Y DESARROLLO.
4. EDUCACION – DEPORTE - CULTURA
5. INFRAESTRUCTURA.
6. FINANZAS.
7. TURISMO.

**1. CAMPESINOS (AGRICULTURA – GANADERIA). PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES.**

El presente plan busca fortalecer los sectores que representan déficit en calidad, cobertura y continuidad, en busca de mejorar las condiciones de vida, el desafío es buscar la integración institucional para garantizar los programas sociales existentes y gestionar nuevos programas articulados a las políticas, programas y proyectos del orden nacional y departamental.

**2. SALUD (SALUD MENTAL). PREVENCIÓN.**

Gestionar el apoyo interinstitucional, en busca de garantizar mejores servicios hospitalarios. Fortalecer los programas de promoción y prevención de la enfermedad enfocada a la salud mental, en caminata a obtener una vida sana.

Realizar brigadas de salud integradas por profesionales como psicólogos, trabajadores sociales y psiquiatras.

### **3 SEGURIDAD Y DESARROLLO.**

Las funciones que el Municipio puede llevar a cabo para implementar políticas de seguridad se pueden expresar a través de diversos aspectos, que a su vez se deriven en cursos de acción concretos y eficaces.

La Seguridad Pública es un tema que se debe manejar de manera integral, que no solo debe contener la etapa de castigo del delito, sino ir desde la prevención del mismo.

Creación de los foros Veredales y foros Sectoriales de seguridad al servicio del Granadino.

Integración interdisciplinaria municipal de comisaria de familia, inspección de policía, hospital, promotoras de salud e instituciones educativas, en busca atacar y disminuir los problemas que se están presentando en nuestros niños y jóvenes, como la des escolarización, drogadicción, falta de empleo, violencia intrafamiliar, entre otros.

Apoyo y gestión de programas de capacitación para fortalecer la productividad de la Mujer cabeza de hogar.

Gestionar y apoyar la creación de microempresas.

Fortalecimiento de los organismos de socorro defensa civil y bomberos.

Implementar la política en las instituciones educativas para que se den charlas informativas, tanto alumnos como a padres, sobre mecanismos de prevención, junto con el relato de experiencias puntuales, que mitiguen los problemas de seguridad municipal.

Gestionar la ampliación de personal de policía existente, a fin de prevenir la delincuencia.

Articular los proyectos de seguridad a las políticas nacionales y departamentales.

Fortalecer las juntas de acción comunal.

### **4. EDUCACION – DEPORTE - CULTURA**

La promoción de la educación, el deporte y la cultura es uno de los aspectos que se deben trabajar con más énfasis, dado que es la base de cualquier desarrollo, por lo que se busca promover el papel de la educación y la formación como motores de creación de empleo y crecimiento económico del Municipio. Por lo anterior se establece que:

Se trabajará y gestionarán procesos que apoyen el mejoramiento de la calidad en la educación; buscando que la capacidad del sistema educativo eleve al máximo los rendimientos académicos de los estudiantes utilizando un mínimo de recursos humanos y materiales. Dotaciones, ampliaciones, mantenimiento y adecuaciones a las instituciones educativas municipales, con el fin de garantizar lugares seguros y dotados, que permitan a los estudiantes un mayor aprovechamiento del tiempo y de los conocimientos recibidos, todo encaminado a la generación de las bases de desarrollo productivo de esta población a largo plazo.

Propender por la ampliación de cobertura del servicio educativo a toda la población en edad escolar.

Apoyo y gestión de programas de capacitación para fortalecer la productividad de la Mujer cabeza de hogar.

Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Apoyo a las escuelas de formación deportiva a nivel urbano y rural.

Fortalecer las escuelas de formación artística y cultural.

Fortalecimiento de las Bibliotecas municipales y promocionar programas de incentivos a la Lectura.

Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura cultural.

Fortalecer y estimular los eventos culturales.

Mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras deportivas urbanas y rurales. .

Apoyo y organización de eventos deportivos a nivel urbano y rural.

Gestionar y fortalecer alianzas y convenios interinstitucionales con los sectores público y privado para la promoción de los programas de nutrición, recreación, salud, crecimiento y desarrollo.

Fortalecer y Gestionar la sostenibilidad del programa de alimentación escolar.

Realizar el diagnóstico de la población con necesidades educativas especiales y gestionar programas y proyectos de capacitación que generen sostenibilidad a esta población.

El avance en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para la población educativa del municipio.

## **5. INFRAESTRUCTURA.**

Una de las metas principales que se traza la propuesta del plan es buscar soluciones de infraestructura vial efectivas que contribuyan a mejorar la eficiencia de la conectividad del municipio, que permita mejorar las condiciones de vía de la población; por lo tanto se propone: El Mantenimiento, Mejoramiento y optimización integral del sistema vial Municipal.

Mejoramiento de parques existentes.

Gestionar y promover proyectos de mejoramiento y/o construcción de vivienda rural y urbana.

## **6. FINANZAS.**

El Estado como garante de la prestación de servicios a la Comunidad tiene la obligación de mantener la comunicación abierta para que los actos públicos sean conocidos de manera oportuna en la cual tengan participación para evaluar los planes y programas que se derivan del cumplimiento Constitucional y legal de hacer conocer que es lo que hace la administración municipal.

Se tendrá un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento institucional, capaz de desarrollar los programas que permitan cumplir con los objetivos propuestos en el programa de gobierno y en el plan de desarrollo.

El fin propuesto es promover prácticas democráticas, a través de la promoción de mecanismos permanentes de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones del Gobierno Municipal; Por lo tanto se propone: Mostrar la transparencia, la fiscalización y el control de las gestiones públicas del gobierno municipal, mediante la promoción de mecanismos efectivos de participación ciudadana.

Capacitación a los funcionarios municipales para la gestión administrativa transparente e integral, la elaboración de cartas de servicios que aseguran la calidad, el aprendizaje de la gestión con participación ciudadana, la gestión basada en indicadores y la colaboración ciudadana.

Instalación de foros de Rendición de Cuentas, a través de la conformación de espacios para el ejercicio ciudadano de la información, el diálogo, la decisión, la responsabilidad de los funcionarios municipales y la participación de los ciudadanos en el control de la gestión pública.

Buscar que las inversiones hechas por el Municipio vayan encaminadas a dar cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, lo que genera eficiencia y eficacia en la inversión, y repercute en las siguientes vigencias en mayores ingresos para el Municipio, por el esfuerzo fiscal realizado.

## **7. TURISMO.**

Con un turismo sostenible se busca atender las necesidades turísticas actuales y del municipio al mismo tiempo que proteger y fomentar oportunidades de desarrollo para el municipio en sector turístico por lo que se busca realizar los siguientes programas y proyectos:

Creación de plan turístico municipal.

Incentivar la oferta turística municipal.

Educar e Incentivar a los estudiantes para la promoción y explotación de los atractivos turísticos municipales como fuente de empleo.

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población Granadina sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social.

Implementación de un sistema de información turística con aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Desarrollar un plan turístico municipal y articularlo con los municipios cercanos, donde tengamos una oferta para que los turistas lleguen a Granada y puedan hacer un recorrido por un entable panelero (trapiche), conozcan el proceso del café, disfruten de las riquezas naturales que tiene nuestro municipio y degusten la gastronomía local.

Promover y estimular la inversión en infraestructura turística.

Promover la modalidad turismo en el bachillerato, gestionando ante entidades y universidades la formación en el área turística.

Creación de una corporación turística para incentivar y promover el turismo en nuestro municipio.

Realizar campañas de promoción del Municipio a nivel nacional donde se tenga una oferta de turismo religioso, de memoria, ecológico y cultural.